

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA CELEBRADA EL 21 DE MAYO DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, siendo las 18.21 horas del día 21 de mayo de 2025, se reúnen en el Hogar Virgen de los Reyes, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, y actúa como Secretario el Jefe de Sección, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

MIEMBROS ASISTENTES:

ASOCIACIONES VECINALES

ENTIDADES	ASISTENTES
A.VV. GLORIETA OLÍMPICA	D. JUAN JOSÉ MAESTRO SAMPEDRO
AVV LA HUERTA. BDA LA CARRASCA	D. MANUEL NOGUERA CASTILLO
AVV EL CEREZO	D ^a . JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍN
AVV EL HAULAR STA. M. DEL TRABAJO	D. RAMÓN JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPAS)

ENTIDADES	ASISTENTES
AMPA SAN JOSE OBRERO	D ^a . ELISABET PADIAL GARCÍA
AMPA EL ARCO	D ^a MARÍA ÁNGELES GORDILLO LÓPEZ

ASOCIACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES DE ANDALUCÍA "TRABAJANDO POR EL MAÑANA"	D ^a . M. CARMEN MARTÍ ALÍQUES

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

ENTIDADES	ASISTENTES
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE MEDICINA ESCOLAR - ASME	D. RAFAEL S.HERNÁNDEZ IZQUIERDO

RESTO DE ENTIDADES

ENTIDADES	ASISTENTES
COM. GRAL. PROP. BDA MARAÑON	D. JOSÉ LUIS CARRERA NUÑEZ

GRUPOS MUNICIPALES POLÍTICOS

GRUPOS MUNICIPALES POLITICOS	TITULARES Y SUPLENTES
PSOE	D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ(Titular) D ^a MARÍA SORIANO SORIANO (Titular) D ^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO (Titular) D ^a MARCIAL ESCUDERO DELGADO (Suplente)
PP	D. MANUEL RODRIGUEZ-WILLIAMS BLANCO (Titular) D ^a . EMILIA ÁVILA PEÑALOSA (Titular) D ^a . LOURDES TENA MANCHA (Titular)
CON PODEMOS-IU	D ^a .. MYRIAM MUÑOZ AGUILAR (Suplente)
VOX	D. ROSA ISABEL LÓPEZ CEBALLOS (Titular)

ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

Asisten:

D. Manuel Loreto del Pino, Director General del Distrito Macarena

D^a. María José Alonso, Sub-directora General del Distrito Macarena

D. Ignacio González Fernández, Concejal del Grupo Socialista

Antonio Macías González

Luis Sánchez-Valdepeñas

María del Rosario Beltrán Pérez

Daniel Velasco Fernández

Presentación Fernández

Ángel Fernández Craqui

Mercedes García

Jesús Garrido Páez

Concha Harillo

ORDEN DEL DIA

La SR. PRESIDENTA saluda a los asistentes y agradece a los monitores y coordinadores de los talleres socioculturales.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, 15 DE ENERO DE 2025, 23 DE ABRIL DE 2025 Y EL ACTA EXTRAORDINARIA DE 7 DE FEBRERO DE 2025

D. JOSÉ LUIS CARRERA formula objeciones por la falta de literalidad e inexactitud de sus intervenciones en el acta de 14 de noviembre de 2024.

El SR. SECRETARIO replica que, de conformidad con el art. 54 ROJMD no deben recogerse la intervenciones literales de los vocales. Estas se han incorporado solo cuando el vocal interviniente las ha aportado por escrito durante la misma sesión.

D^a. MYRIAM MUÑOZ AGUILAR formula objeciones al acta de 23 de abril de 2025. A su juicio el acta no determina qué partes accede la secretaria a modificar, respecto al acta de 19 de marzo de 2025. También rebate jurídicamente que la confección de las actas sean facultad de la persona con las funciones de secretaría, sino que este solo redacta un borrador, que puede ser modificado a voluntad por los miembros de la Junta, que son lo que realmente gozan de esa competencia. La secretaria solo debe dar fe pública de lo acontecido y deliberado. Añade que no se ha señalado correctamente en el acta el sentido de su voto.

El SR. SECRETARIO replica que estas competencias, a tenor de lo dispuesto en el ROJMD, el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Sevilla y el ROF, son propias del secretario/a y que, precisamente derivado de la fe pública que le confiere las normas aplicables, es su facultad la redacción del acta. Considera que la vocal se contradice.

D. DIEGO GARCÍA SÁNCHEZ solicita la eliminación en el acta de 23/04/2025 de la expresión “haciendo caso omiso”, referida a la intervención del concejal D. Ignacio González Fernández, puesto que es una valoración subjetiva que no debería plasmarse en el acta y además no se corresponde con la realidad de lo sucedido.

El SR. SECRETARIO responde que sería necesario consultarlo con la funcionaria que ejerció la secretaría en la sesión de 23 de abril de 2025, así como con la presidenta, dado que ese texto del acta se refiere a las llamadas al orden de la presidenta que, al parecer, el concejal desatendía.

El sr. secretario accede a revisar el contenido de las intervenciones de D. JOSÉ LUIS CARRERA sin necesidad de que estas sean literales. Se compromete a hacer una paráfrasis de las partes esenciales reclamadas por el vocal. También accede a determinar con más exactitud a qué accedió la secretaria en la sesión de 23 de abril de 2025.

A continuación, El SR. SECRETARIO anuncia que, al no haberse presentado objeción alguna a las actas de 15 de enero, 7 de febrero y 14 de febrero de 2025, estas se entienden automáticamente aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91.1 ROF.

Al no haber más intervenciones, se procede a la votación de las actas de fecha 14/11/2024 y 23/04/2025 con los siguientes resultados

ACTA DE LA SESIÓN DE 14/11/2024

APROBACIÓN por UNANIMIDAD

ACTA DE LA SESIÓN DE 23/04/2025

APROBACIÓN

13 votos a favor

4 votos en contra

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA

Durante el mes de abril y el mes de mayo, se han llevado a cabo diversas **iniciativas urbanísticas** orientadas a la mejora del entorno urbano en las que destacamos:

- El **INICIO** de las obras de la tan esperada y demandada piscina del Hogar Virgen de los Reyes, cuya instalación entra formar parte de un centro deportivo. Esta actuación supondrá una importante mejora en la dotación de infraestructuras deportivas del Distrito, devolviendo a la ciudadanía un espacio de primer nivel para la práctica de actividades acuáticas y otras disciplinas deportivas.

El proyecto contempla la edificación integral de unas instalaciones modernas, con criterios de eficiencia energética, accesibilidad universal y sostenibilidad. La intervención responde a una demanda vecinal histórica y refuerza el compromiso institucional con el fomento del deporte y el bienestar comunitario para todos nuestros vecinos y vecinas. La finalización de las obras, permitirá ofrecer un equipamiento moderno, inclusivo y adaptado a las necesidades actuales de la población de nuestro distrito.

- Hemos llevado a cabo arreglos de acera y alcorques en las calles León XIII y Florencio Quintero.
- En la zona de juegos infantil de la calle Mar Negro hemos arreglado el suelo, maderas y columpios, completando esta actuación con la instalación de bancos a petición de los usuarios de dicho espacio.
- En materia de seguridad vial, hemos llevado a cabo el repintado de los pasos de peatones en la Avenida Miraflores así como en la C/Florencio Quintero. También continuamos diariamente en la restitución y reposición de señales de tráfico en las de todo el distrito al igual que en la retirada de vehículos abandonados.
- En materia de conservación y limpieza, seguimos trabajando en la retirada de pintadas vandálicas en todo nuestro Distrito.
- Han concluido las obras de mejora de iluminación en la zona infantil del parque de la plaza Playa de Punta Umbría en la Barriada El Cerezo, atendiendo así la demanda vecinal, mejorando notablemente la visibilidad de este espacio.

En el transcurso de este mes, hemos llevado a cabo **reuniones con asociaciones vecinales y diversos colectivos del Distrito Macarena**. Estas reuniones siguen evidenciando nuestro compromiso firme de mantener una comunicación directa con los representantes vecinales, escuchar sus necesidades y fomentar una participación activa en la planificación de actuaciones municipales.

- Reunión con el presidente de la Barriada El Torrejón.
- Reunión con AMPA. La Jara del CEIP. Pinoflores.
- Reunión con los vecinos de la c/ Dionisio Alcalá Galiano.
- Visita junto a los vecinos y comerciantes a las obras de remodelación que se están llevando a cabo en la calle Blanca Paloma, en la Barriada El Rocío.
- Reunión a los vecinos de la calle Artesanos Peluqueros.
- Reunión mensual de la Comisión Territorial de Garantías educativas, donde trabajamos en aspectos que afectan a la escolarización, admisión, estudio, etc en menores de nuestro distrito.

- Visita a las barriadas Glorieta Olímpica, Divina Pastora y Gustavo Adolfo Bécquer y las Golondrinas junto a sus representantes vecinales.
- Visita a los comerciantes de la calle San Juan de Ribera, junto con el Director de Economía del Ayuntamiento, para informar y resolver dudas acerca de las obras del metro,
- Reunión junto a los técnicos de Lipasam para el estudio e inicio del proyecto de cambio de contenedores soterrados, que supondrá la unificación y renovación sobre la imagen de la ciudad y que además, contará con una inversión de 17 millones de euros, teniendo como prioridad, facilitar y ofrecer a los ciudadanos un mejoría en el servicio y una mayor comodidad, especialmente a los más mayores.

El personal perteneciente al área de **Parques y Jardines** del Distrito Macarena ha desarrollado una serie de actuaciones diarias orientadas al mantenimiento, conservación y mejora de nuestras zonas verdes. Estas labores han sido fundamentales para garantizar la salubridad, seguridad y disfrute de los espacios públicos por parte de la ciudadanía.

Entre las principales intervenciones realizadas se encuentran las siguientes podas de mantenimiento:

- Calle Margarita.
- Calle Santa María de Ordás.
- Calle Filiberto Mira.
- Calle Azahar.
- Carretera de Carmona.
- Calle Geranio.
- Calle Gladiolo.
- Calle Fedra.
- Barriada La Carrasca.
- Plaza Fernando Barquín.
- Calle Venta de los Gatos.
- Calle Girasol.
- Calle José Díaz.
- Calle Pedro Albert.
- Avenida de Sánchez Pizjuán.
- Barriada La Paz.
- Barriada de Pio XII.
- Avenida del Romanticismo.
- Calle Pensamiento.
- Calle Rayo de Luna.
- Desbroce en la calle Ermita del Rocío, junto al CEIP. Argote de Molina.
- Desbroce de alcorques en la calle Perafán de Rivera.
- Desbroce en las calles Abril y calle Marzo.
- Plantación de parterres y poda de mantenimiento en la Avda. Cruz Roja.

- Informar también que estamos realizando trabajos de desbroce en acerados en todo nuestro distrito.

En la dirección del Distrito Macarena, seguimos impulsado una amplia programación de **actividades lúdicas y socioculturales**, dirigidas a distintos sectores de la población con el objetivo de fomentar la convivencia, la participación ciudadana y el acceso igualitario a la cultura.

Estas actividades en diversas ocasiones son desarrolladas en coordinación con asociaciones culturales, centros cívicos y entidades colaboradoras. Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- Participación en la conferencia cultural llevada a cabo en el Centro Cívico San Fernando sobre “Bécquer en Sevilla, su ciudad, su visión y su contemporaneidad”.
- Asistencia a la Función Principal de la Hermandad de la Divina Pastora de Capuchinos.
- El pasado miércoles de feria, recepcionamos a todos los directores de los Centros Educativos del Distrito Macarena. Una oportunidad para estrechar lazos, agradecer su labor diaria y seguir fortaleciendo la colaboración institucional en un ambiente distendido y festivo.
- También, en el marco de la Feria de Abril, celebramos el viernes, un encuentro cercano con nuestros vecinos del distrito, en un ambiente de convivencia y cordialidad. Esta ocasión festiva sirvió para compartir impresiones, fortalecer los lazos comunitarios y reconocer el papel fundamental que la ciudadanía desempeña en la vida del distrito.
- Visita de cuarenta vecinos al Real Alcázar, dentro de la iniciativa cultural del Ayuntamiento de Sevilla “El Alcázar en tu barrio”.
- Asistencia de la Fiesta de la Familia organizada por el Colegio Felipe Benito-La Salle, donde tuvimos un rato de convivencia con el alumnado y padres de estos que conforman el AMPA.
- Participamos en el Encuentro contra la LGTBIfobia en el mes de la diversidad, dejando constancia por parte de este equipo de gobierno, de nuestro compromiso con la igualdad, los derechos, la integración y la equidad de todos. Participamos de la lectura del manifiesto, así como de diversas actuaciones, tanto lúdicas como musicales, las cuales nos propiciaron momentos de convivencia junto a todos nuestros vecinos asistentes.
- Participamos del evento comunitario de intercambio de cromos “HolyCards” realizado a través de una quedada en el parque de los perdigones.
- Actualmente nos encontramos llevando a cabo la tradicional clausura de los talleres socioculturales. Estas actividades han estado dirigidas a promover la formación, el ocio activo y la convivencia entre vecinos y vecinas de nuestro distrito. Se está desarrollando aquí mismo, en el teatro del Hogar Virgen de los Reyes, donde celebran encuentros con las personas participantes, actividades

de exhibición y bailes propios de cada taller, exposiciones de trabajos realizados, etc. Todo ello en un ambiente participativo y de convivencia.

La participación en los talleres durante el curso 2024/2025 ha sido muy alta y con una respuesta muy positiva por parte del vecindario. Las personas asistentes han mostrado un alto grado de compromiso y satisfacción.

Desde la dirección del Distrito Macarena, valoramos de forma muy positiva el impacto de estos talleres en la vida comunitaria del barrio. Se continuará apostando por este tipo de iniciativas, esenciales para fortalecer la cohesión social, el envejecimiento activo, la formación continua y la participación ciudadana.

Asimismo, queremos destacar la labor de los monitores, al igual que la colaboración de las diferentes asociaciones e instituciones implicadas en el desarrollo de estos talleres, mediante la cesión de sus espacios, ayuda sin la cual no sería posible llevarlos a cabo.

Para finalizar, informo que el pasado día 28 de abril, la dirección de este distrito, nos pusimos a disposición durante todo el día y al servicio de todos los ciudadanos, que sufrieron las consecuencias del apagón y que se vieron obligados a acudir a nuestra sede ante la desinformación que se llevó a cabo desde el gobierno central, atendiendo de manera personal a todos y cada uno de ellos para solventar las incógnitas y problemas surgidos de tal situación.

Resulta profundamente preocupante que, transcurrido semanas desde el apagón que dejó a miles de ciudadanos en la oscuridad en plena España, las causas del incidente sigan sin esclarecerse.

En un país con sistemas eléctricos avanzados y protocolos de seguridad consolidados, la falta de información oficial no solo genera incertidumbre, sino que pone en entredicho la transparencia y la capacidad de respuesta de las autoridades y operadores responsables.

Exigimos explicaciones claras y urgentes, por ello, desde esta Junta Municipal vamos a elevar al Pleno Municipal, la solicitud formal para, reclamar una investigación rigurosa sobre lo sucedido, la depuración de posibles negligencias y la adopción de medidas urgentes que garanticen el suministro eléctrico en condiciones de seguridad y estabilidad.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

a) AVV GLORIETA OLIMPICA

.- Información sobre reparaciones solicitadas por vocales de Pleno y su envío a REUR

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

Sra. Delegada: ¿Cómo es posible que mes tras mes, usted nos lea en sus informes reparaciones en otros barrios de daños de poca envergadura como estos que reclamamos: arreglo de acerado, reposición de baldosas y bolardos, etc., etc. --que hace muchos años se hacen través de REUR--, ahora nos remita a Urbanismo? ¿Por qué se invita a un miembro de esta Junta Municipal que acuda a otro servicio municipal y no lo traiga al que él tiene una representación vecinal? ¿Querrá darnos una explicación convincente?

La Sra. PRESIDENTA responde: El equipo directivo del Distrito Macarena estuvo dando una vuelta por su barrio y fueron a atenderle. Las puertas del Distrito están abiertas. Tiene usted el teléfono de los responsables mientras que la anterior directora teletrabajaba. No tenemos competencias en parques y jardines pero nos consta que están haciendo las podas en zonas como la suya y La Carrasca. Nunca se le ha derivado a Urbanismo y hemos pasado sus solicitudes al REUR.

El representante de BARRIADA HUERTA DE LA CARRASCA toma la palabra por alusiones: En los días 18/4, 2/5 y 21/5 se han podado respectivamente 3, 2 u 2 árboles. Quedan 9 árboles por podar.

La Sra. PRESIDENTA responde: He dicho que en La Carrasca se está podando, no que hayan terminado.

Toma la palabra D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, miembro de la Corporación, por alusiones, al amparo del art. 32.1 ROJMD: En el último Pleno usted llegó a decir "si quieren guerra tendrán guerra". Díganos, ¿Es eso cierto?

La Sra. PRESIDENTA responde: Le ruego que nos deje trabajar.

D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Aquí ya le conocemos de su época del Hospital Macarena.

La Sra. PRESIDENTA: No venga usted a hablarme de la Sanidad Pública ni de pacientes de UCI.

D. IGNACIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: Usted viene aquí a hacer el ridículo.

b) GRUPO PSOE

.- información acerca del estado de tramitación de los 3 micro parkings previstos en el Distrito Macarena.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

En concreto en el Distrito Macarena, ¿Cuándo se tiene previsto la construcción de los 3 microparkings comprometidos y en qué espacios concretos de las calles que se prometieron (Ronda Pío XII, Dr. Fedriani y Ronda de Capuchinos) irán localizados? ¿Con qué partida presupuestaria se cuenta para la realización de estas intervenciones y mediante qué procedimiento administrativo se ejecutarán estas actuaciones?

La Sra. PRESIDENTA responde: Ustedes exigen todo lo que no ha hecho Antonio Muñoz y Juan Espadas en 8 años. Ustedes han urbanizado varias zonas sin propuestas de aparcamiento y han destruido muchas plazas de aparcamiento. Nosotros hemos recuperado más de 100 plazas de aparcamiento y en las obras que se harán en la calle Albaida se crearán otras. La piscina Virgen de los Reyes tendrá una zona con 100 plazas de aparcamiento. También se van a habilitar en la Avda. Yanes.

D. DIEGO GARCÍA replica: Todo su empeño en todos los temas es: La culpa es de Pedro Sánchez. Me ha hablado de todo excepto de lo que le he preguntado. Le reitero la pregunta, se lo debe a los vecinos a los que ninguna.

La Sra. PRESIDENTA. No le echo la culpa a Pedro Sánchez sino a los dos anteriores alcaldes. En 8 años no han creado una sola plaza y nosotros 100 plazas.

.- Información del estado de tramitación de la propuesta de arreglo del pasaje que conecta el barrio con la calle Doctor Leal Castaño, junto a la confitería Pallares.

El representante argumenta su pregunta con base en la documentación que obra en el expediente.

-¿Qué grado de ejecución tiene actualmente esta propuesta? ¿Y qué presupuesto se ha destinado, o se prevé destinar, para su desarrollo por parte del Distrito?

La Sra. PRESIDENTA responde: La obra no se ha descartado pero se ha dado prioridad a otras obras de accesibilidad.

D^a ESTELA GOICOECHEA ALONSO replica: Entonces aquellas propuestas de los vecinos aprobadas por unanimidad no tiene prioridad para usted. No tiene en cuenta lo que se aprueba en la JMD cuando esta propuesta es importante para la accesibilidad.

La Sra. PRESIDENTA: Tenemos colegios, parques y jardines, asfaltados, remodelación de plazas y esas son las prioridades.

4.- PROPUESTAS:

a) ASOCIACIÓN SEVILLA DE MEDICINA ESCOLAR – ASME

.- Se inste al Ayuntamiento y Junta Electoral de zona se cambie la sede electoral sita en las instalaciones de la Junta Municipal del Distrito Macarena, por el Centro Polivalente Virgen de los Reyes.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente

¿Porque no se puede como antes, que los vecin@s de la Macarena también puedan disfrutar votando en este amplio y esplendido edificio? Y así evitar la masificación del Distrito Macarena donde se concentran en un espacio reducido, a veces hasta 7 mesas electorales con la consiguiente incomodidad de los vecinos a la hora de votar.

El ponente insiste en que el resumen de la propuesta recogido en el orden del día es erróneo y da lugar a una grave confusión ya que puede entenderse que él propone dejar de usar el edificio del Distrito Macarena como colegio electoral cuando su propuesta en realidad trata de sumar otras instalaciones, no quitarlas.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: No depende el Distrito sino del Servicio de Estadística. Hay que tener en cuenta los criterios de cercanía. La va a estudiar y veremos a ver cómo se organiza.

D. RAFAEL HERNANDEZ replica: La propuesta se ha hecho con tiempo para que se hagan las modificaciones pertinentes.

b) GRUPO PSOE

.- Reposición de los aparatos biosaludables para mayores en la Plaza de San Gabriel (Huerta del Carmen), con equipamiento moderno y seguro.

Es defendida por su representante, que realiza lectura de los documentos que obran en el expediente.

Primero: Que se proceda a la reposición de los aparatos biosaludables para mayores en la Plaza de San Gabriel (Huerta del Carmen), restituyendo así un servicio básico que favorece la vida activa y saludable de la población mayor del barrio.

Segundo: Que dicha reposición se realice con equipamiento moderno, seguro y adaptado a las necesidades de personas mayores, garantizando además su mantenimiento periódico.

Toma la palabra D. MANUEL RODRÍGUEZ-WILLIAMS BLANCO del GRUPO PP: Se comunica el voto a favor del PP pero se ruega al PSOE que cuando vuelvan al gobierno no lo estropeen para que el PP no tenga que volver a arreglarlo.

La Sra. PRESIDENTA toma la palabra: Se están tramitando los contratos de mantenimiento necesarios, sin los cuales no pueden instalarse los aparatos.

Al no haber intervenciones, se procede a la votación con el resultado de APROBACIÓN UNÁNIME.

Toma la palabra D. DIEGO GARCÍA del GRUPO PSOE al amparo del art. 45.2 ROJMD (Cuestión de orden): Debemos manifestar nuestro desacuerdo con el comportamiento de la presidenta en el trascurso del Pleno. Usted insulta, hace chascarrillos, llama mentiroso a un concejal, ha permitido una agresión a un miembro de esta Junta etc. Nos retiramos del Pleno y le pedimos que cambie de actitud.

[A continuación varios miembros de la Junta Municipal abandonan la sala en la que se está celebrando la sesión, quedando presentes solo la representante de AMPA SAN JOSÉ OBRERO, los 4 representantes del GRUPO PP Y la representante del GRUPO VOX.]

De conformidad con el art. 35.1, no permanecen en la sala suficientes vocales de la JMD para reunir el quorum requerido y se levanta la sesión cuando son las 19.53 horas del 21 de mayo de 2025, de lo que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO